



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MERITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2021.

De acuerdo con la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2021 (BOUC 15 de septiembre de 2021), según lo previsto en el apartado h) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento, y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos, la puntuación en cada uno de los criterios y la puntuación total obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos (anexo I).
- 2.- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos de los excluidos con indicación de la causa de exclusión (anexo II).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,
P.D.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero)
Javier Montero de Juan